

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

2010 517

Entréguese al apoderado del ejecutante los títulos judiciales 466010001143482 y 466010001148038 por valores de \$2890.950.02 y \$273.093.93, los cuales estaban constituidos antes de la terminación del proceso.

El título judicial 466010001153839 entréguese al demandado.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez